

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/575 -FORM II PLIEGO: SUSTRATO PARA CULTIVO DE PLANTAS EN CONTENEDOR | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: V96UJ-DMDHF-7NUWC Fecha de emisión: 17 de abril de 2018 a las 10:48:42 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 28/03/2018 11:28 | ESTADO FIRMADO 28/03/2018 11:28 |



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

| | | | |
|--|--|------------------------------------|-------|
| DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Sustrato para cultivo de plantas en contenedor. | | | |
| Tipo de Contrato | <input checked="" type="checkbox"/> Suministro | <input type="checkbox"/> Servicios | Otro: |
| Centro Gestor: Delegación de Desarrollo Sostenible. | | | |
| Persona responsable del Contrato: Rafael Fernández Gabela. | | | |

| |
|--|
| PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 16.077,6 € |
|--|

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas se **realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la **Huella Electrónica de la oferta**, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (**contratación@dip-badajoz.es**), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 695834 V96UJ-DMDHF-7NUWC EC67CE5960FDE137E6940E4F9F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/575 -FORM II PLIEGO: SUSTRATO PARA CULTIVO DE PLANTAS EN CONTENEDOR | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: V96UJ-DMDHF-7NUWC Fecha de emisión: 17 de abril de 2018 a las 10:48:42 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 28/03/2018 11:28 | ESTADO FIRMADO 28/03/2018 11:28 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 695834 V96UJ-DMDHF-7NUWC EC67C6DB2C5CE84F9253960FDE137E6940E4F9F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- sosporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

Sustrato para el cultivo de plantas en contenedor en los Viveros de Don Benito:

- 80 % Turba rubia de poco a moderadamente descompuesta y un 20 % turba negra muy descompuesta.
- PH (CaCl2) = Entre 5,5 y 5,7.
- Salinidad (g/l) = Entre 1,2 y 1,4.
- N (Ca Cl2) = Entre 245 y 255 mg/l.
- P2O5 (CAL) = Entre 125 y 135 mg/l.
- K2O(CAL) = Entre 315 y 325 mg/l.
- Estructura gruesa.
- Proporción de NPK: 1 – 0,5 – 1,3. (± 0,05)
- PG-Mix 18-10-20 : Entre 1,4 y 1,6 Kg/m².

El sustrato deberá tener además aditivos como:

- Humectante: Para mejorar la absorción de agua por parte del sustrato.
- Aditivo de minerales: En concreto el sustrato deberá tener: B, Cu, Fe, Mg, Mn, Mo y Zn.
- Carbonato Cálcico.
- Abono para aportar nutrientes (macro y micro).

Condiciones a tener en cuenta para el objeto de contrato:

- El suministro total será de 140.940 litros de sustrato, dividido en un total de 1.044 sacos de 135 litros.
- Para dicho suministro, los sacos deberán ir en pallet embalados, preservando así los sacos de roturas de transporte. El suministro será a demanda, si bien no se conoce las fechas de solicitud del suministro, la distribución se hará en tres pedidos de no más de 47.000 litros cada una de ellos. Se aportará el albarán de entrega correspondiente que justifique luego el pago de cada

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: EXP_GAS/2018/575 -FORM II PLIEGO: SUSTRATO PARA CULTIVO DE PLANTAS EN CONTENEDOR | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: V96UJ-DMDHF-7NUWC Fecha de emisión: 17 de abril de 2018 a las 10:48:42 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 28/03/2018 11:28 | ESTADO FIRMADO 28/03/2018 11:28 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 695834 V96UJ-DMDHF-7NUWC EC67C5DB2C5CE84F90253960FDE137E6940E4F3F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

factura.

- El plazo de entrega desde que se realiza cada solicitud de suministro, hasta ser entregado, no será superior a 7 días.
- La empresa deberá proveer de la ficha técnica del producto y del certificado de calidad correspondiente, a la vez que presente la oferta más económica.
- Será necesario que el sustrato presentado tenga algún tipo de certificado de calidad europeo (AENOR, RAL, TÜR,...), que asegure que dicho producto se rige por el rango de valores según normas de calidad de sustrato de la Gütegemeinschaft substrate für Pflanzen e.v. (asociación para el aseguramiento de la calidad de los sustratos para plantas, asociación registrada).
- La duración del presente contrato será de 1 año o hasta agotar el importe contratado.

- El horario de recepción de los pedidos será de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el Vivero de la Diputación en Don Benito (Badajoz), situado en la ctra. EX 106 Don Benito – Miajadas, Km 15,6.

- Los portes serán por cuenta del adjudicatario, es decir, el presupuesto será con los productos puestos en el destino.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

- Precio: Oferta más económica.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a 19 de marzo de 2018

| |
|--|
| EL JEFE DE SERVICIO O RESPONSABLE ADM. |
| Fdo.: Rafael Fernández Gabela |

